



Ciencia Política y Gestión Pública

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

TEMA 4

Elecciones y partidos (I): el sistema
de partidos

Docente:

Prof. Dr. Leonardo Sánchez Ferrer

Índice de contenidos

| | | |
|-------------|--|-----------|
| I. | INTRODUCCIÓN | 3 |
| II. | OBJETIVOS | 3 |
| III. | CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA | 4 |
| 1. | Conceptos básicos | 4 |
| 1.1 | ¿Qué es un sistema de partidos? | 4 |
| 1.2 | El cálculo del número de partidos | 6 |
| 2. | Características generales del sistema de partidos en España | 8 |
| 2.1 | Evolución del número de partidos | 8 |
| 2.2 | El efecto del sistema electoral | 9 |
| 2.3 | La moderación ideológica de la población española | 10 |
| 3. | El sistema de partidos entre 1977 y 2015 | 13 |
| 3.1 | Un modelo pluralista limitado | 13 |
| 3.2 | Ubicación ideológica de los partidos: la estrategia de moderación | 15 |
| 4. | El sistema de partidos desde 2015 | 17 |
| 5. | La polarización política | 20 |
| 5.1 | La radicalización de las élites políticas | 20 |
| 5.2 | La polarización afectiva | 22 |
| 6. | Apéndice: los resultados electorales | 24 |
| IV. | BIBLIOGRAFÍA | 32 |
| V. | RECURSOS | 33 |



I. Introducción

Los partidos políticos son las organizaciones que representan las ideas e intereses de grupos de ciudadanos y que buscan participar en las instituciones políticas para ejercer el poder. Son actores fundamentales en las democracias, dado que son quienes seleccionan a las élites políticas que ocupan la mayoría de los cargos representativos y ejecutivos y además dominan el debate público. Por lo tanto, para entender un sistema político es necesario comprender su sistema de partidos.

El sistema de partidos español se ha caracterizado por el hecho de que, a nivel nacional, ha habido durante casi cuarenta años dos partidos que sobresalían frente a los demás y se alternaron a la hora de formar gobiernos de carácter monocolor, con el apoyo ocasional de terceros partidos mucho más pequeños. Es un sistema que a veces se ha caracterizado como un modelo de bipartidismo imperfecto y otras veces como de multipartidismo limitado. Sin embargo, desde 2015 el modelo cambió sustancialmente, a partir de la irrupción de nuevos partidos que comenzaron a competir con los dos predominantes hasta entonces. Varios factores han contribuido al cambio en el sistema de partidos, que ha venido acompañado de un proceso de creciente polarización de la política española, tanto a nivel ideológico como *afectivo*. La población española, que durante décadas se había caracterizado por su moderación ideológica, ha experimentado un deslizamiento hacia posiciones más extremas.

En todo caso, hay que reseñar que junto al sistema de partidos nacional existen otros subsistemas autonómicos, a veces similares al español y a veces muy diferentes, por la concurrencia de partidos nacionalistas o regionalistas que en algunas comunidades tienen un gran peso.

II. Objetivos

- Comprender el concepto de sistema de partidos
- Comprender las fórmulas para medir el número de partidos de un sistema y la fragmentación electoral
- Conocer la evolución del sistema de partidos en España
- Comprender el proceso de polarización de la sociedad española



III. Contenidos específicos del tema

1. Conceptos básicos

1.1 ¿Qué es un sistema de partidos?

En todos los países suele haber un número limitado de partidos relevantes en el panorama político. En algunos, como Estados Unidos, dos partidos se han repartido prácticamente todos los escaños en el Congreso desde hace un siglo y han sido los únicos que han conseguido que sus candidatos sean elegidos para la presidencia, en lo que es un sistema claramente *bipartidista*. En otros países, por el contrario, hay varios partidos relevantes que obtienen representación política, sin que ninguno consiga alcanzar la mayoría parlamentaria, lo que obliga a formar gobiernos de coalición de tres, cuatro o más partidos. Este es el caso de Holanda, Bélgica, Israel y otros muchos países considerados *multipartidistas*.

Asimismo, suele haber una cierta continuidad en la identidad de los partidos que resultan relevantes, elección tras elección, de manera que la lista de partidos relevantes constituye un rasgo relativamente estable de los sistemas políticos. Así, se entiende por sistema de partidos al conjunto de partidos existentes en un determinado sistema político y a los elementos que caracterizan su estructura. Entre dichos elementos se cuentan:

- La cantidad de partidos que compiten de manera significativa en las elecciones.
- La magnitud relativa de los mismos
- Su ubicación ideológica y estratégica

El sistema de partidos es una característica importante de cada democracia, porque condiciona a los votantes, quienes tienden a votar a los partidos ya consolidados y los que perciben como las alternativas reales. Eso no quiere decir que no haya votantes que opten por partidos pequeños o completamente nuevos, pero sí implica que, de manera general, la mayoría de los electores se inclinan por partidos que ya tienen representación, a los que ven con opciones de volver a obtenerla. Eso explica que los sistemas de partidos tiendan a mantenerse estables, aunque estén en constante evolución e incluso puedan llegar a cambiar radicalmente en momentos puntuales de crisis. Además, los sistemas de partidos también condicionan las opciones de formar gobiernos, las posibles coaliciones, la estabilidad de los gabinetes, etc.

¿De qué depende que haya un sistema de partidos u otro? En parte depende de cuáles son los clivajes sociales en ese país. En el mundo occidental, la mayor parte de los sistemas de partidos se han articulado en torno al clivaje socioeconómico, (partidos de *izquierdas* y de *derechas*), pero también hay otros clivajes importantes, como el religioso, que también puede dar lugar a que surjan partidos específicos, como por ejemplo los partidos religiosos que existen en Holanda o en Israel. Tam-



bién pueden existir diferencias de identidad nacional que lleven a la creación de partidos propios en torno a este clivaje, como es el caso de Bélgica o de la misma España.

Otro factor que influye en los sistemas de partidos es el sistema electoral. En general, se observa que los sistemas mayoritarios favorecen la aparición de sistemas bipartidistas, dada la dificultad de los pequeños partidos para obtener representación, en tanto que los proporcionales fomentan el multipartidismo.

Se han elaborado diversas tipologías de los sistemas de partidos. Una de las más utilizadas es la del politólogo italiano Giovanni Sartori (1976), quien clasifica a los sistemas en función del número de partidos relevantes en el mismo y de la distancia ideológica entre ellos¹. A partir de esos criterios distingue entre sistemas *bipartidistas*, con dos partidos que tienden a competir en el centro y sistemas *multipartidistas* o *pluralistas*, entre los que puede haber diferentes modelos de competición. Sartori habla de *pluralismo moderado* cuando los principales partidos compiten en el centro y de *pluralismo polarizado* cuando el grado de fragmentación de los partidos es elevado y la competición se produce en todo el arco ideológico, no sólo en el centro. En el pluralismo polarizado es habitual encontrar partidos *anti-sistema* importantes.

Como veremos con más detalle en el apartado siguiente, de acuerdo con la clasificación de Sartori, el sistema de partidos español se caracterizó durante décadas como un modelo multipartidista moderado, en el que predominaban dos partidos que competían en el centro del electorado. En ciertos períodos, incluso, la hegemonía de los dos grandes partidos llegó a tal dimensión que el sistema pudo calificarse como un bipartidismo imperfecto². No obstante, los pequeños partidos siempre tuvieron un papel importante en el sistema político español y fueron a menudo necesarios para completar las mayorías parlamentarias. Con la fragmentación del sistema de partidos a partir de 2014, la competición partidista se ha polarizado considerablemente.

Por otra parte, es necesario señalar que España no tiene un único sistema de partidos, puesto que además del sistema nacional existen otros sistemas de partidos a nivel subestatal, en los que los partidos nacionalistas/regionalistas tienen un papel muy destacado. Por eso a menudo se distingue entre un modelo general de competición, característico del conjunto de España y de algunas comunidades autónomas (Madrid, Castilla y León, Castilla La Mancha, Murcia, etc.) y otros subsistemas definidos por un multipartidismo mucho más fragmentado, incluso con un elevado grado de polarización (como es el caso de Cataluña en las últimas convocatorias electorales).

Otra clasificación es la de Alan Ware, resumida en la Tabla 1, que tiene en cuenta el número de partidos relevantes (los define como aquellos que alcanzan al menos el 3 por ciento de los escaños) y su tamaño relativo. Las categorías no difieren mucho de las de Sartori, distinguiendo entre sistemas bipartidistas y multipartidistas, pero introduce un tipo intermedio, el de dos partidos y medio, referido a aquellos sistemas

¹ Por partido relevante Sartori entiende aquellos que tienen capacidad de formar gobierno o coaliciones de gobierno o, en su defecto, de constituir minorías de bloqueo.

² En el lenguaje político cotidiano se ha usado a menudo el término bipartidismo para referirse al predominio del Partido Popular y el Socialista, aunque realmente no haya habido en España un bipartidismo estricto a nivel nacional.



multipartidistas en los que los dos partidos principales ostentan una hegemonía que les permite alternarse en el gobierno, aunque a menudo necesiten a pequeños partidos para completar sus mayorías.

Tabla 1. Tipología de sistemas de partidos según Alan Ware

| Tipo | Definición | Ejemplo |
|--|--|---------------------|
| Partido predominante | Un partido domina el sistema durante un largo período, sin perspectiva creíble de alternativa | Japón |
| Bipartidismo | Dos partidos acaparan la representación política, siempre hay alguno con mayoría absoluta de escaños | Estados Unidos |
| Dos partidos y medio | Dos partidos obtienen casi toda la representación, pero no siempre con mayorías absolutas y hay pequeños partidos relevantes | Reino Unido |
| Multipartidismo con un partido dominante | Hay varios partidos relevantes que compiten, aunque uno destaca claramente sobre los demás | Suecia 1932-2006 |
| Multipartidismo con dos partidos dominantes | Hay varios partidos relevantes que compiten, aunque dos de ellos destacan claramente sobre los demás | Italia 1946-1992 |
| Multipartidismo segmentado | Hay varios partidos relevantes sin que destaque ninguno claramente | Países Bajos |

Fuente: Elaboración propia a partir de Ware (1996: 162).

1.2 El cálculo del número de partidos

Para ser más preciso a la hora de determinar el número de partidos que caracterizan a una democracia concreta, se han desarrollado algunas fórmulas que permiten sintetizar información en un único indicador, que se utiliza para comparar diferentes sistemas de partidos. Uno de los indicadores más usados es el *número efectivo de partidos*, que puede calcularse para los resultados electorales en número de votos o los resultados electorales en número de escaños. La fórmula sería la siguiente:

Número efectivo de partidos electorales: $Nv = 1/v^2$

Dicho de otra manera, el número efectivo de partidos electorales = $1 /$ suma de los porcentajes de voto (expresados en tantos por uno) de los diferentes partidos elevados al cuadrado.

Para entender el concepto, es mejor expresarlo con un ejemplo, en este caso ficticio. Supongamos que en unas elecciones han obtenido votos tres partidos diferentes, el A, el B y el C, con los siguientes porcentajes:

- Partido A: 45% de los votos (o lo que es igual, 0,45 sobre 1)
- Partido B: 35% de los votos (0,35 sobre 1)
- Partido C: 20% de los votos (0,20 sobre 1).

Con esos datos, la fórmula se calcularía de la siguiente manera:

$$0,45^2 + 0,35^2 + 0,20^2 = 0,2025 + 0,1225 + 0,04 = 0,365$$

$$1/0,365 = 2,74 \text{ partidos efectivos en el país del ejemplo ficticio.}$$



El número efectivo de partidos parlamentarios se calcularía de la misma manera, pero en este caso sustituyendo el porcentaje de votos por el porcentaje de escaños de cada partido en el parlamento: $N_e = 1/e^2$

Tabla 2. Cálculo del número efectivo de partidos parlamentarios en el Congreso de los Diputados de España (2011)

| | Escaños | Proporción escaños | Prop. escaños ² |
|--|---------|--------------------|----------------------------|
| PP | 186 | 0,5314 | 0,2824 |
| PSOE | 110 | 0,3143 | 0,0988 |
| IU | 11 | 0,0314 | 0,0010 |
| UPD | 5 | 0,0143 | 0,0002 |
| CIU | 16 | 0,0457 | 0,0021 |
| Amaiur | 7 | 0,0200 | 0,0004 |
| PNV | 5 | 0,0143 | 0,0002 |
| ERC | 3 | 0,0086 | 0,0001 |
| BNG | 2 | 0,0057 | 0,0000 |
| Coalición Canaria | 2 | 0,0057 | 0,0000 |
| Bloc-Compromís | 1 | 0,0029 | 0,0000 |
| Foro Ciudadanos | 1 | 0,0029 | 0,0000 |
| Geroa Bai | 1 | 0,0029 | 0,0000 |
| Suma cuadrados | | | 0,3852 |
| Nº efectivo de partidos (fórmula = $1/0,3852$) | | | 2,60 |

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2 se presenta el cálculo del número efectivo de partidos parlamentarios con un ejemplo real, en este caso de España tras las elecciones generales de 2011. Tal como se aprecia en la tabla, el número efectivo de partidos en el Congreso de los Diputados es de 2,60. Es decir, aunque en el Congreso había 13 partidos representados, el índice nos proporciona una medida simbólica del número de partidos *reales* o efectivos, que podemos posteriormente utilizar para el análisis de diferentes sistemas de partidos.

Hay que señalar que el número efectivo de partidos parlamentarios suele ser menor que el de partidos electorales, porque la concentración de los escaños es casi siempre mayor que la del voto. Así, por ejemplo, en las elecciones de 2011 en España contrastan los 3,34 partidos electorales con los 2,6 parlamentarios que hemos visto en la tabla.



2. Características generales del sistema de partidos en España

2.1 Evolución del número de partidos

La Tabla 3 muestra cómo ha evolucionado en España el número de partidos efectivos electorales y parlamentarios en España entre 1977 y 2023. Se observa que el número de partidos parlamentarios ha sido siempre mucho más bajo que el de partidos electorales, lo que demuestra la desproporcionalidad del sistema electoral español. Ya en las primeras elecciones de 1977 el número de partidos electorales ascendía a 4,3 y el de parlamentarios apenas llegó a 2,9. Durante tres décadas, hubo una tendencia hacia una concentración del voto en los dos principales partidos, alcanzándose el máximo en las elecciones de 2008, en la que el número de partidos electorales bajó de tres.

Tabla 3. Evolución del número efectivo de partidos en el Congreso de los Diputados en España (1977-2023)

| | Partidos electorales | Partidos parlamentarios |
|--------------------|----------------------|-------------------------|
| 1977 | 4,30 | 2,91 |
| 1979 | 4,25 | 2,81 |
| 1982 | 3,19 | 2,34 |
| 1986 | 3,59 | 2,68 |
| 1989 | 4,13 | 2,85 |
| 1993 | 3,52 | 2,67 |
| 1996 | 3,21 | 2,72 |
| 2000 | 3,12 | 2,48 |
| 2004 | 3,00 | 2,53 |
| 2008 | 2,79 | 2,36 |
| 2011 | 3,34 | 2,60 |
| 2015 | 5,83 | 4,53 |
| 2016 | 5,03 | 4,16 |
| 2019 (abr.) | 6,11 | 4,94 |
| 2019 (nov.) | 6,07 | 4,68 |
| 2023 | 3,94 | 3,44 |
| Promedio | 4,09 | 3,17 |

Fuente: Michael Gallagher (2021). Para las elecciones de 2023, elaboración propia basada en Gallagher (2021). En 2015-2019 Podemos y sus confluencias son consideradas un único partido.

Sin embargo, por las razones que se explican más adelante, en 2015 se produjo la gran ruptura del sistema de partidos español y el aumento brusco del número de partidos. Por primera vez, el número de partidos electorales superó los cinco y el de parlamentarios los cuatro. Cuando comparamos los datos de España con los de otros países, podemos observar que antes de la gran crisis España se encontraba entre los países con un número de partidos más bajo, tanto a nivel electoral como parlamentario. Por el contrario, a partir de 2015 España ha pasado a situarse en una posición intermedia, más propia de un país con un sistema electoral proporcional.



Tabla 4. Número efectivo partidos en diferentes países (promedio de las últimas cinco elecciones de cada país hasta 2021).

| | Partidos electorales | Partidos parlamentarios |
|---------------------------|----------------------|-------------------------|
| Estados Unidos | 2,1 | 2,0 |
| Reino Unido | 3,5 | 2,5 |
| España (1996-2011) | 3,1 | 2,5 |
| Canadá | 3,6 | 2,8 |
| Francia | 5,6 | 2,8 |
| Portugal | 3,6 | 2,9 |
| Polonia | 4,2 | 3,1 |
| Grecia | 5,4 | 3,5 |
| Austria | 4,4 | 4,0 |
| Italia | 4,9 | 4,0 |
| Irlanda | 5,1 | 4,2 |
| Alemania | 5,0 | 4,3 |
| España (2015-2023) | 5,4 | 4,3 |
| Suecia | 5,0 | 4,7 |
| Suiza | 5,9 | 5,3 |
| Dinamarca | 5,7 | 5,5 |
| Finlandia | 6,4 | 5,6 |
| Israel | 6,9 | 6,3 |
| Holanda | 7,3 | 6,9 |
| Bélgica | 9,7 | 8,2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Michael Gallagher (2021).

2.2 El efecto del sistema electoral

Un factor clave para explicar el número relativamente pequeño de partidos parlamentarios en España durante décadas es el sistema electoral. Como se explicó en el tema anterior, el elevado número de circunscripciones electorales en España (las cincuenta provincias, más Ceuta y Melilla), unido al pequeño tamaño de la mayoría de ellas, provoca que sea muy difícil para los partidos minoritarios conseguir representación en las provincias con menos población. Así, por ejemplo, es muy improbable que un partido que obtiene el 10% de los votos en una provincia con cuatro escaños consiga uno de ellos. La regla D'Hondt también contribuye a un reparto más favorable a los partidos grandes, pero su efecto es relativamente pequeño en comparación con el tamaño de las circunscripciones. De hecho, la regla D'Hondt es la más utilizada en los países con representación proporcional y en aquellos con distritos electorales grandes la desproporcionalidad es baja.

El efecto del sistema electoral español sobre el número de partidos parlamentarios puede comprobarse consultando el Apartado 6 del tema (*Apéndice: los resultados electorales*), donde se presentan los resultados de todas las elecciones generales al Congreso de los Diputados celebradas en España entre 1977 y 2023. En las Tablas 8-23 se muestra el número de votos de cada partido, el porcentaje que dicho número



de votos representan frente al total de votos válidos, el número de escaños y el porcentaje que representan los escaños de cada partido respecto al total del Congreso (350 diputados).

Si se contrastan los porcentajes de voto de cada partido con sus porcentajes de escaños se muestra que los grandes beneficiados han sido siempre los dos grandes partidos nacionales, en un primer momento UCD y PSOE y, posteriormente, PP y PSOE. Por ejemplo, en las dos primeras elecciones el porcentaje de escaños obtenidos por UCD fue 13 puntos superior a su porcentaje de votos (estuvo cerca de la mayoría absoluta en ambos casos con el 35 por ciento de los votos). El PSOE obtuvo el 50 por ciento de los escaños con el 39,6 por ciento de los votos en 1989 y el PP el 53 por ciento de los escaños con menos del 45 por ciento de los votos en 2011. Parece obvio, en ese sentido, que el sistema electoral refuerza los resultados de los dos grandes partidos a nivel nacional, fundamentalmente porque una gran parte de los distritos electorales tiene un número muy pequeño de escaños (menos de 7), lo que reduce la proporcionalidad y favorece los partidos mejor posicionados en dichos distritos.

Los grandes perjudicados por el sistema electoral han sido siempre los terceros y cuartos partidos a nivel nacional, que tienen una gran parte de sus votos dispersos en un número muy grande de provincias en las que no alcanzan el porcentaje mínimo que les permitiría disputar los escaños. El Partido Comunista e Izquierda Unida se han visto siempre especialmente damnificados por este factor, como también lo fueron el CDS, el PP cuando era un partido pequeño o lo fue UPyD. Sin embargo, en las elecciones generales celebradas desde 2015 ese efecto no ha sido tan intenso, ya que Podemos y Ciudadanos (y en 2019, Vox) llegaron a conseguir un número suficiente de votos como para conseguir representación en provincias de tamaño medio.

Los partidos nacionalistas no han sido especialmente beneficiados ni perjudicados por el sistema electoral, puesto que tienden a obtener porcentajes de escaños similares a sus porcentajes de voto. En algunas elecciones concretas sí se ha podido producir un cierto beneficio (especialmente en el caso del PNV), pero por regla general no es así.

La fragmentación del sistema de partidos que tuvo lugar a partir de 2015 se ha producido a pesar de un sistema electoral que perjudica a los terceros partidos a nivel nacional. Dichos partidos consiguieron superar el umbral de representación en muchas provincias pequeñas y, en cierto modo, “romper” el maleficio del sistema. No obstante, cualquier pequeño retroceso electoral puede suponer para ellos una enorme pérdida de escaños, como le ocurrió a Podemos entre 2016 y 2019, a Ciudadanos entre las dos elecciones de 2019 y como le ha ocurrido a Vox en 2023. En este sentido, el sistema electoral es una *amenaza* para el pluralismo fragmentado.

2.3 La moderación ideológica de la población española

Otro factor que ayuda a explicar la pervivencia durante décadas de un sistema de partidos poco fragmentado ha sido la moderación ideológica de la población. Como

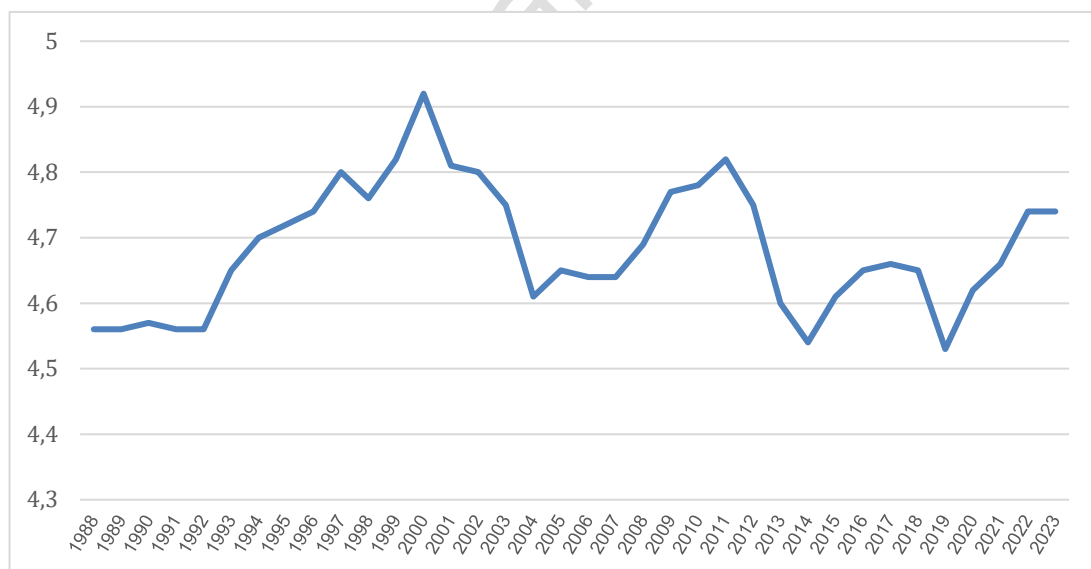


afirman Richard Gunther, José Ramón Montero y Joan Botella en su estudio sobre la democracia española:

En contraste con la radicalización ideológica y polarización electoral de la Segunda República, el sistema de partidos establecido en los 70 destacó por su moderación. Partidos relativamente moderados y totalmente democráticos han obtenido la gran mayoría de los votos, y los gobiernos han estado encabezados siempre por un partido de centro-derecha (UCD o PP) o un partido de centro-izquierda (PSOE). Además, la dinámica de la competición electoral ha sido siempre centrípeta –un rasgo que ayudó siempre a mitigar el conflicto a través de las fases críticas de la transición democrática y el proceso de consolidación (Gunther, Montero y Botella, 2004: 229).

Dicha moderación no significa que no hubiera conflicto ideológico, pero parece claro que, al menos hasta la época reciente, los partidos extremistas han sido castigados por el electorado, de modo que los partidos con vocación de gobierno han tendido a suavizar su perfil ideológico y a buscar a los electores del centro político. Esto es lo que se denomina como una estrategia *atrapalotodo* (en inglés, *catch-all*), que desdibuja el perfil ideológico para conseguir más votantes centristas o poco motivados ideológicamente. Como veremos después, la polarización se ha incrementado desde el año 2011, pero durante décadas tuvo poca intensidad, con episodios esporádicos de mayor polarización por temas muy concretos (como la Guerra de Irak de 2003, por ejemplo).

Gráfico 1. Evolución de la media de autoubicación ideológica en la escala izquierda-derecha en España: 1988-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los barómetros del CIS entre 1993 y 2019 (en cada año se promedian todos los barómetros realizados).

La moderación ideológica de la sociedad española se puede comprobar en los datos de las encuestas³. El Gráfico 1 muestra la media de la autoubicación ideológica de

³ Existen diferentes maneras de medir la ideología en una encuesta. Una de ellas es solicitar a los ciudadanos que señalen con qué categoría se identifican más, de entre una serie de etiquetas que describen ideologías conocidas, como *conservador*, *liberal*, *democristiano*, *socialista*, *nacionalista*, etc. El Centro de Investigaciones Sociológicas ha hecho esa pregunta en varias de sus encuestas en los



los ciudadanos españoles entre 1988 y 2023, medida por el CIS en una escala de 1 a 10. Aunque el gráfico muestra oscilaciones, lo cierto es que tienen lugar en un intervalo no muy grande, de menos de medio punto. Se observa que en los momentos en los que la media de autoubicación ideológica ha estado más a la derecha (en dos períodos, en el año 2000 y en 2011, coincidiendo en ambos casos con triunfos electorales del PP por mayoría absoluta) la media de autoubicación apenas ha rebasado la cifra de 4,9 y 4,8 respectivamente. Los períodos en los que la población ha estado más a la izquierda (en tres períodos: a finales de los 80, en 2014 y 2019) la media estaría algo por encima del 4,5. Esto ha llevado a considerar que la ciudadanía española está en su conjunto algo escorada al centro-izquierda, incluso en los momentos en los que se ha producido triunfos electorales del Partido Popular.

No obstante, esta afirmación debe matizarse parcialmente, porque a la hora de calcular la media se incluyen únicamente aquellas personas que se asignan una puntuación y no aquellas que no saben autoubicarse o no quieren responder a dicha pregunta. Los que no saben o no contestan a la autoubicación suman una cifra bastante más grande que en otros países, al abarcar entre el 17 y el 28 por ciento de los encuestados por el CIS, lo que significa que ese sesgo hacia el centro-izquierda lo es en una población en la que más del 20 por ciento no sabe o no declara su ideología⁴.

El Gráfico 2 muestra la *distribución* de la autoubicación ideológica de los españoles entre 1988 y 2023, con las categorías agrupadas para facilitar la comprensión de los datos. Se ha considerado que las categorías 1 y 2 corresponden a la *izquierda*, la 3 y la 4 al *centro-izquierda*, la 5 al *centro*, la 6, 7 y 8 al *centro-derecha* y la 9 y la 10 a la *derecha*⁵. Se observa que el tamaño de los grupos ha experimentado oscilaciones a lo largo del tiempo, especialmente la disminución del porcentaje de personas que no desean o no saben responder a la pregunta, esto es, que no expresan una ideología. Del 25-30 por ciento de personas no se autoubicaban en la escala se fue bajando a porcentajes en torno al 20% a finales de la década de los diez y ha bajado del 10 por ciento en los últimos años, aunque eso también podría deberse al cambio en la metodología de la encuesta (desde el 2020 es telefónica y antes era presencial en domicilios). En todo caso, se observa que a lo largo del tiempo destacan tres grandes categorías: el centro-izquierda, el centro y el centro-derecha, que en conjunto suelen agrupar más del 70% de las respuestas. Los valores más extremos han sido siempre muy minoritarios, confirmando la moderación ideológica que hemos

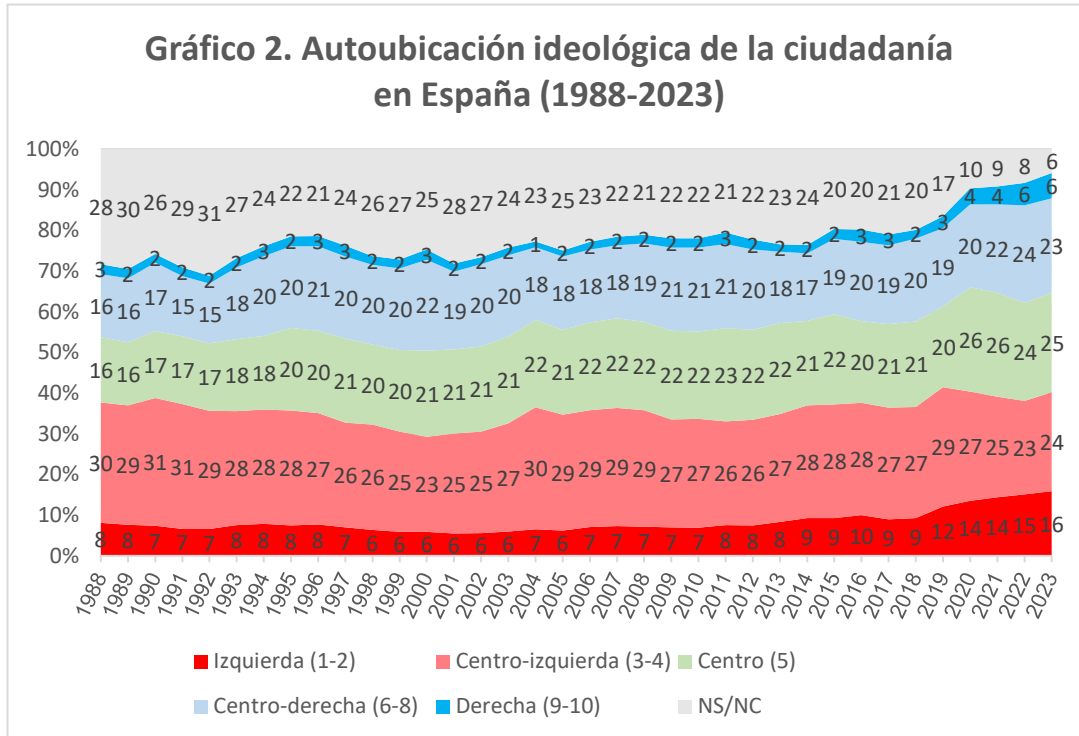
últimos años. Sin embargo, la pregunta que se hace con más frecuencia, tanto por el CIS como por otros institutos de investigación españoles y extranjeros, es pedir al encuestado que se autubique en una escala numérica que representa a la izquierda y a la derecha. A veces se utiliza una escala que va del 1 al 7 y otras veces una que va del 0 al 10. El CIS ha utilizado habitualmente una escala que discurre del 1 al 10, en la que el 1 representa a la extrema izquierda y el 10 a la extrema derecha. Cada ciudadano que responde a la encuesta debe situarse en un punto de dicha escala, de acuerdo con su propio criterio.

⁴ Además, hay estudios que muestran que la utilización de una escala de 1 a 10 puede distorsionar ligeramente el dato de la media, porque tal como está construida asume que el punto 5 muestra inclinación al centro izquierda, si bien en realidad es la posición de muchos votantes genuinamente centristas que no quieren inclinarse ni a la izquierda ni la derecha. En esta cuestión puede consultarse el trabajo de Torcal (2011).

⁵ Se puede discutir que esa forma de agrupar las categorías sea la correcta, puesto que el 5 no es el centro aritmético de la escala, ya que el CIS usa una escala con un número par de posiciones. No obstante, en el mencionado artículo de Torcal (2011) se argumenta que la mayoría de los encuestados toma el 5 como la posición media.



comentado. No obstante, en los últimos años sí parece haber subido significativamente el número de personas que se sitúan en valores extremos, tanto de la derecha como de la izquierda, fruto del proceso de polarización que explicaremos en el apartado 4.



Fuente: Elaboración propia a partir de los barómetros del CIS entre 1988 y 2023 (promedio de los barómetros de cada año).

3. El sistema de partidos entre 1977 y 2015

3.1 Un modelo pluralista limitado

El sistema de partidos español se clasificó durante décadas como un *multipartidismo limitado*, en el que dos partidos dominaban el escenario político y se alternaban en el gobierno, pero coexistiendo con otros partidos relevantes y que a menudo han sido necesarios para conformar mayorías de gobierno. En la Tabla 5 se muestra el sistema de partidos en España entre 1977 y 2015, en la que se distinguen dos períodos, en función de cuáles son los dos partidos dominantes. En el primero (1977-1982) dominaron Unión de Centro Democrático y Partido Socialista Obrero Español. En el segundo (1982-2015), dominaron PSOE y Partido Popular.

En el primer período (1977-1982), los dos partidos grandes obtuvieron en torno a dos tercios de los votos, pero los terceros partidos a nivel nacional (fundamentalmente el Partido Comunista y Alianza Popular) desempeñaron un importante papel político. Dichas formaciones fueron actores clave en el debate constitucional y la política del consenso que hemos explicado en el tema anterior y que permitieron la consolidación de la democracia española. Además, la progresiva debilidad y división



del partido del gobierno, Unión del Centro Democrático, llevó a que necesitara a menudo el apoyo de Alianza Popular (que en 1979 se había presentado dentro de la llamada Coalición Democrática) para ganar votaciones en el Congreso y sostener así al gobierno. Por su parte, los partidos nacionalistas (fundamentalmente Convergencia i Unió y el Partido Nacionalista Vasco) también tuvieron un gran protagonismo, tanto en el proceso constitucional y la política del consenso como a la hora de negociar políticas a nivel bilateral con UCD. En este sentido, este primer período constituye un ejemplo clásico de un multipartidismo limitado, con dos partidos que sobresalen, pero con otros más pequeños que juegan un papel decisivo.

Tabla 5. El sistema de partidos en España (1977- 2015)

| Primer período: 1977-1982 | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------|--|
| Partidos | | % voto | Características |
| Los dos grandes | UCD, PSOE | 64-66% | Gobierno monocolor UCD |
| Terceros partidos a nivel nacional | PCE, AP, PSP, FN | 19-22% | Alto protagonismo en debate político |
| Nacionalistas/regionalistas | CIU, PNV, HB, ERC, EE, etc. | 7-9% | Alto protagonismo en debate político |
| Segundo período: 1982-2015 | | | |
| Partidos | | % voto | Características |
| Los dos grandes | PSOE, PP | 65-84% | Gobiernos monocolor PSOE o PP |
| Terceros partidos a nivel nacional | IU, CDS, UPD | 5-17% | Medio/bajo protagonismo en debate político |
| Nacionalistas/regionalistas | CIU, PNV, HB, ERC, CC, etc. | 8-12% | Alto protagonismo en debate político |
| Fuente: Elaboración propia | | | |

Unión de Centro Democrático, un partido que se definía como centrista y equidistante de la derecha y la izquierda, aunque sus votantes se definieran mayoritariamente de centro derecha, padeció frecuentes divisiones entre sus distintos sectores ideológicos, especialmente por el malestar de los más conservadores, que veían falta de liderazgo y debilidad política ante la creciente pujanza del Partido Socialista. La principal víctima de esas divisiones fue el propio presidente del gobierno, Adolfo Suárez, que hubo de dimitir en enero de 1981 y fue sustituido por uno de sus vicepresidentes, Leopoldo Calvo-Sotelo. El cambio de liderazgo no mejoró la situación interna del partido, que se vio abocado a un proceso de descomposición interna, con escisiones y el abandono de muchos de sus dirigentes, que se acercaron a Alianza Popular.

Las elecciones de 1982 se caracterizaron por un importante realineamiento del electorado. UCD sufrió un desplome de votos y prácticamente desapareció. Sus votantes de centro-derecha se inclinaron por Alianza Popular, que a partir de ese momento se convertiría en el principal referente de ese sector ideológico. Otra parte de los votantes de UCD, los más centristas, decidieron votar al PSOE, que obtuvo un enorme triunfo electoral y dio lugar a un período de hegemonía política, que duraría más de una década.



Las elecciones de 1982 son precisamente el comienzo del segundo período del sistema de partidos, que abarcó hasta las elecciones de 2015. Este segundo período se caracterizó por un predominio de los dos grandes partidos, que se alternaron en el gobierno y fueron incrementando progresivamente su peso electoral. Su hegemonía se intensificó a partir de 1993, lo que llevó a que en las siguientes seis elecciones obtuvieran al menos el 73% de los votos y el 84% de los escaños. Por ejemplo, en las elecciones de 2008, obtuvieron casi el 84% de los votos y más del 90% de los escaños. En este contexto, los terceros partidos a nivel nacional, entre los que hay que señalar a Izquierda Unida y algunos pequeños partidos centristas (Centro Democrático y Social y Unión Progreso y Democracia), tuvieron un protagonismo más bien bajo, con escasa capacidad de influencia sobre los gobiernos. Por el contrario, los partidos nacionalistas siguieron manteniendo una elevada capacidad de negociación, especialmente en los períodos en los que el partido del gobierno no contaba con mayoría absoluta en el Congreso (en la mayoría de las legislaturas).

El predominio de los dos partidos principales llevó a que se pudiera considerar el sistema de partidos español como un *bipartidismo imperfecto* y que, incluso, en los medios de comunicación se hablara de *bipartidismo*, sin más adjetivos. Y de acuerdo con la clasificación de Ware, que hemos visto en el primer apartado, el sistema de partidos español a nivel nacional podría ser encuadrado durante ese período en el modelo de *dos partidos y medio*.

3.2 Ubicación ideológica de los partidos: la estrategia de moderación

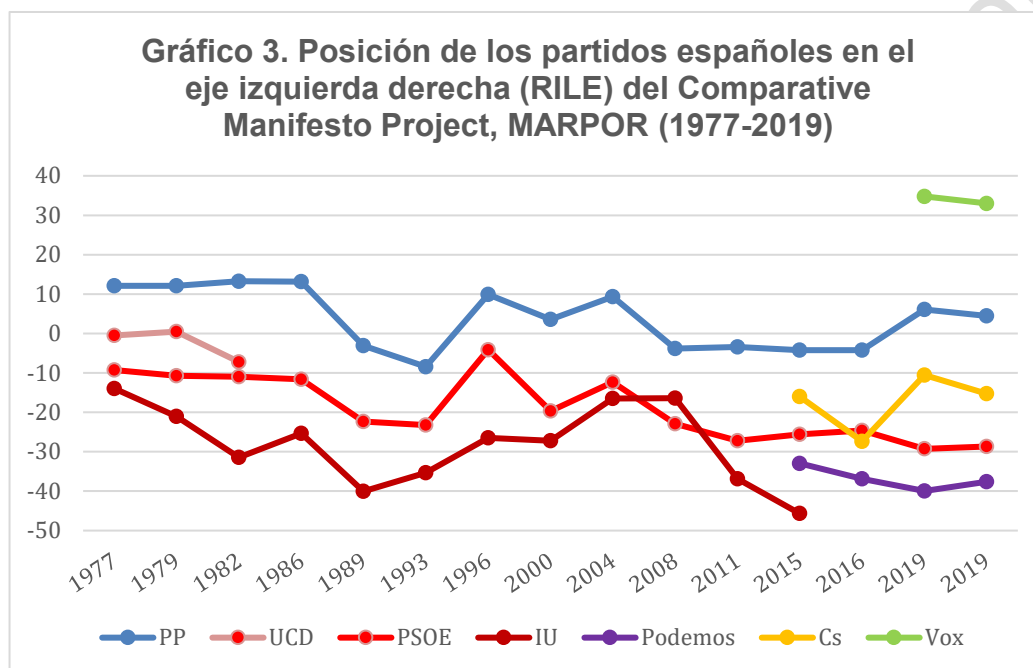
De acuerdo con el planteamiento de Sartori, cabe esperar que en un sistema de multipartidismo limitado o de bipartidismo imperfecto los dos principales partidos tiendan a converger ideológicamente en el centro, buscando ampliar su electorado con propuestas moderadas que le permitirían llegar hasta el *votante mediano*, arrebatando apoyos a su principal adversario. En este esquema, las propuestas centristas no restan muchos votos de los votantes más ideológicos, que no tienen alternativas reales y prefieren apoyar al partido más cercano, aunque les parezca demasiado moderado. En este sentido, las ganancias de votos que se consiguen por el centro compensan las pérdidas de votantes radicales.

Esto es, a grandes rasgos, lo que ocurrió en España en todas las elecciones celebradas entre 1977 y 2011. Los dos grandes partidos compitieron fundamentalmente en el centro, de modo que el que obtenía la mayoría de los votos de ese sector ideológico era el que se aseguraba la victoria en las elecciones. De ahí se deduce que sus propuestas electorales tendieran a la moderación y a tratar de garantizar que fueran percibidas como centristas por la población.

¿Cómo puede analizarse esta cuestión y llegar a identificar la ubicación ideológica de cada partido? Hay diversas maneras de estudiar la posición de los partidos, pero una de las más utilizadas es el análisis de los programas electorales que se presentan en las elecciones generales de cada país. Existe un gran estudio internacional que ha recopilado los programas electorales de cientos de partidos en un gran número de países durante décadas, denominado *Manifesto Research on Political Representation Project* (MARPOR), con sede en el Centro de Investigación en Ciencias



Sociales de Berlín, que gestiona una gran base de datos, el *Manifesto Project Database*. Dicho estudio analiza el contenido de los programas electorales (*manifestos*) con técnicas cualitativas, clasificando los contenidos en múltiples dimensiones. Por ejemplo, se clasifican los contenidos relacionados con cuestiones económicas (regulación del mercado, impuestos, proteccionismo, etc.) y se asignan puntuaciones, que indican si el programa es más o menos partidario del libre mercado, de la intervención pública, de los servicios sociales, etc. Igualmente, se analizan los programas en otras dimensiones, como las referidas a la moral, las libertades públicas, la ley y el orden, la inmigración y otras muchas. A partir de las puntuaciones asignadas se construyen diferentes índices, que pueden ser utilizados por los investigadores para comparar entre partidos y países o para ver la evolución de un partido a lo largo del tiempo⁶.



Fuente: Elaboración propia a partir de MARPOR.

Uno de los índices de MARPOR más utilizados es la posición del partido en el eje izquierda-derecha (RILE, por *Right-Left*), que se construye a partir de múltiples indicadores y que, en cierto modo, compendia la información de la mayoría de ellos. En el Gráfico 3 se muestra la evolución del indicador RILE para los principales partidos políticos españoles de ámbito nacional durante el período 1977-2019 y se confirma lo afirmado al inicio de este apartado. Las posiciones de los dos principales partidos estuvieron muy próximas entre sí durante casi todo el período considerado. Esto fue así, especialmente, cuando los dos partidos principales eran UCD y PSOE, porque UCD planteaba propuestas muy centristas (con una puntuación en torno a 0, el centro puro) y el PSOE de centro izquierda (una puntuación de -10). En las elecciones sucesivas, con el PP como referente del centro-derecha, los dos partidos estaban algo más alejados, pero no mucho más, y ambos mantuvieron programas muy centrados hasta 2016. Es a partir de esa fecha, con la fragmentación del sistema de partidos, cuando irrumpen partidos que mantienen posiciones mucho más alejadas, como se aprecia perfectamente en el Gráfico al observar las líneas de Vox y de

⁶ Se puede consultar toda la información sobre MARPOR y descargar sus bases de datos en su página web, <https://manifesto-project.wzb.eu/>.



Podemos. Con la polarización del sistema de partidos, que explicaremos más adelante, también se han alejado entre sí ideológicamente los partidos principales, como se advierte en la separación de las líneas del PP y el PSOE en las dos últimas elecciones.

4. El sistema de partidos desde 2015

La crisis del sistema de partidos en España se debió a la confluencia de dos grandes crisis: la económica y la institucional. La Gran Recesión, iniciada con la crisis financiera de 2008, tuvo un gran impacto en España, produciendo un marcado descenso del PIB, un gran descenso de los ingresos de las familias y un enorme aumento del paro. La primera consecuencia política de la crisis fue la caída de popularidad del partido que se encontraba en aquellos momentos gobernando España, el PSOE, liderado por el presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Esto fue así, especialmente, a partir del viraje en política económica emprendido en mayo de 2010, cuando el gobierno reconoció el fracaso de las medidas de estímulo que había puesto en marcha inicialmente para hacer frente a la crisis y anunció en su lugar medidas de austeridad, como la congelación de las pensiones, la bajada de sueldo a los empleados públicos y otras políticas de recortes. La nueva política de austeridad fiscal hundió la imagen del Partido Socialista, en tanto que el Partido Popular se erigió ante muchos ciudadanos como la formación que podía sacar a España de la crisis y volver a ponerla en la senda del crecimiento y el empleo. En las elecciones que se celebraron en 2011, primero a nivel local y autonómico y luego en las generales, el PP obtuvo un gran triunfo y el PSOE obtuvo su peor resultado en décadas.

No obstante, el idilio del PP con los electores no iba a durar mucho tiempo. El nuevo gobierno, presidido por Mariano Rajoy, también se vio obligado a adoptar medidas de austeridad y la recuperación no fue tan rápida como algunos esperaban. Además, el gobierno se vio sacudido por la aparición de importantes casos de corrupción, que afectaron a diversos partidos, pero especialmente al Partido Popular. Y no sólo afectó a los partidos políticos, sino también a otras instituciones, como la Corona, cuyo titular, el Rey Juan Carlos I, empezó a ser objeto de escándalos públicos. La crisis institucional se vio agravada por la radicalización del nacionalismo catalán, que comenzó a reclamar la independencia como vía de salvación frente a una España que veían empobrecida y corrupta⁷.

La crisis de los partidos desembocó en una crisis institucional general, con una ciudadanía crecientemente soliviantada con la corrupción y con la grave situación económica. La indignación dio lugar a un movimiento social, iniciado en vísperas de las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2011 (de ahí que se denominara el *movimiento 15-M*), que fue ampliándose a capas sociales cada vez más extendidas. Y fue, sobre todo, a partir de las elecciones europeas de 2014 cuando se percibió que los dos partidos hegemónicos habían perdido gran parte de sus apoyos. En dichas elecciones hicieron su aparición partidos de nueva creación o que hasta ese

⁷ Sin embargo, hay que destacar que uno de los partidos más marcados por casos de corrupción fue precisamente el que había gobernado Cataluña durante décadas, Convergencia Democrática de Cataluña. Se ha señalado que una de las razones de su radicalización fue tratar de evadir su propia responsabilidad en la crisis y apuntar a un responsable externo.



momento habían tenido una existencia discreta: *Podemos*, formación de izquierda surgida a partir de la movilización social del 15-M y *Ciudadanos*, partido liberal surgido inicialmente en Cataluña como reacción al nacionalismo y que pretendía implantarse en toda España. *Vox*, que había nacido como una escisión del PP, frustrada por lo que veía como una estrategia demasiado débil frente a la izquierda y los nacionalismos, no tuvo el mismo éxito que los anteriores en dichas elecciones, pero sí tendría su oportunidad más adelante.

En la Tabla 6 se presenta el esquema del nuevo sistema de partidos surgido de las elecciones de diciembre de 2015, caracterizado por la aparición de nuevos partidos competitivos a nivel nacional y una mayor fragmentación del voto. Los dos partidos *grandes* vieron reducida su parte del voto a poco más de la mitad, en tanto que los emergentes llegaron a sumar entre un 34 y 40 por ciento del voto total, una situación inédita en la democracia española hasta entonces. De hecho, llegó a resultar difícil seguir hablando del PP y el PSOE como los dos partidos mayoritarios, puesto que Podemos y sus confluencias (IU incluida en 2016) casi igualaron sus votos con el PSOE en 2015 y 2016, y Ciudadanos estuvo cerca de sobrepasar al PP en abril de 2019.

Tabla 6. El sistema de partidos en España: 2015-2023

| Partidos | | % voto | Características |
|------------------------------------|--|--------|--|
| Los dos grandes | PP, PSOE | 46-65% | Gobierno monocolor PP, coalición PSOE-Podemos |
| Terceros partidos a nivel nacional | Podemos y confluencias/ Sumar, Ciudadanos, IU, Vox | 25-40% | Alto protagonismo en debate político/alternativa a los grandes |
| Nacionalistas/regionalistas | ERC, Junts, PNV, EH, CC | 7-10% | Medio protagonismo en debate político |

El nuevo sistema de partidos devolvió el protagonismo a los terceros partidos a nivel nacional, que han sido actores fundamentales del sistema desde entonces. Se ha llegado incluso a una situación que nunca se había producido en la democracia española en más de cuarenta años: la formación de un gobierno de coalición entre varios partidos, en enero de 2020, con la presidencia de Pedro Sánchez y la participación del PSOE y de los diversos partidos incluidos en la coalición Unidas Podemos⁸. Por el contrario, los partidos nacionalistas han visto su influencia algo reducida, aunque han seguido siendo actores fundamentales dentro del sistema político español.

Lo que resulta obvio es que el sistema de partidos resultante de estos cambios en un multipartidismo polarizado, con una competición electoral que no se focaliza en el centro del electorado, sino que se dispersa por todo el arco ideológico. Hay una mayor distancia ideológica entre los partidos y han surgido formaciones en los extremos con un porcentaje considerable de votos. La aparición de Podemos, que llegó a sumar en algunas elecciones el 20 por ciento de los votos, con un cuestionamiento

⁸ Obviamente, nos referimos al gobierno de España, puesto que en las comunidades autónomas los gobiernos de coalición se habían producido ya desde hacía décadas.



de muchos de los fundamentos del actual sistema político español, llevó a algunos a plantearse si se trataba de un partido *antisistema*, en el sentido que le daba Sartori al término⁹. Independientemente de si se acepta o no la etiqueta de *antisistema* para Podemos y sus confluencias, lo cierto es que se trata de la primera formación con presencia importante a nivel nacional que rechaza algunos de los postulados básicos del actual sistema político, como la monarquía parlamentaria o el modelo territorial. Por su parte, la irrupción de Vox en el panorama político ha supuesto en España la aparición un partido que muchos autores asimilan con la derecha *populista*, que ha alcanzado un gran éxito en otros países europeos y en Estados Unidos.

Lo interesante es que la polarización del sistema de partidos se ha producido sin que haya habido previamente un gran cambio ideológico en la población española. Tal como hemos visto en las páginas previas, la ciudadanía ha seguido manteniendo hasta fechas muy recientes posiciones ideológicas moderadas, con un crecimiento muy pequeño de los extremismos. Y podría decirse que la radicalización ideológica de la población ha sido la consecuencia, no la causa, de la fragmentación del sistema. El cambio en el sistema de partidos fue más el producto de la crisis económica e institucional que de una transformación ideológica. La gran recesión, unida a la proliferación de escándalos de corrupción y al descrédito de las instituciones, llevó a que grandes sectores del electorado optaran por nuevas formaciones que articulaban un discurso de cambio y regeneración. En el caso de Ciudadanos, su planteamiento centrista llevó a que el PP tendiera a quedarse con sus votantes situados más a la derecha y acentuase su perfil conservador. En el caso de Podemos, su discurso crítico y radical arrastró a una buena parte de los votantes de izquierdas, no solo de los más radicales. Y el surgimiento de Vox, el último llegado de los nuevos partidos, tuvo lugar a partir de las elecciones andaluzas de diciembre de 2018, en el contexto de la crisis independentista catalana, que restó al Partido Popular (y posteriormente también a Ciudadanos) una buena parte de sus votantes, principalmente con un perfil más conservador. Con la aparición de nuevos partidos, hay más dispersión ideológica y no resulta tan claro que la estrategia *atrapalotodo* resulte tan rentable electoralmente.

No obstante, las elecciones celebradas en julio de 2023 han supuesto una recuperación de los resultados de los dos partidos principales y una bajada de los otros. Ciudadanos, incluso, ha desaparecido, porque no llegó a presentarse, dados los pésimos resultados obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas. Y Podemos se ha diluido en una coalición (*Sumar*) en la que su protagonismo es muy pequeño. En todo caso, el sistema de partidos no ha vuelto al bipartidismo imperfecto anterior, puesto que los dos grandes no alcanzan juntos el 65% de los votos. Es difícil anticipar cómo va a evolucionar el sistema de partidos en los próximos años. Con un electorado mucho más crítico con los partidos y menos fiel a los mismos que en las décadas pasadas, cabe esperar que los resultados sean más impredecibles y se produzca una alta tasa de volatilidad en el voto, lo que nos permite anticipar un sistema de partidos muy inestable.

⁹ Hay un debate académico a nivel internacional sobre el concepto de partido *antisistema*. Sobre esta cuestión puede verse el artículo de Mattia Zulianello (2017): "Anti-System Parties Revisited: Concept Formation and Guidelines for Empirical Research", *Government and Opposition*, Vol. 53, nº 4: 653–681.

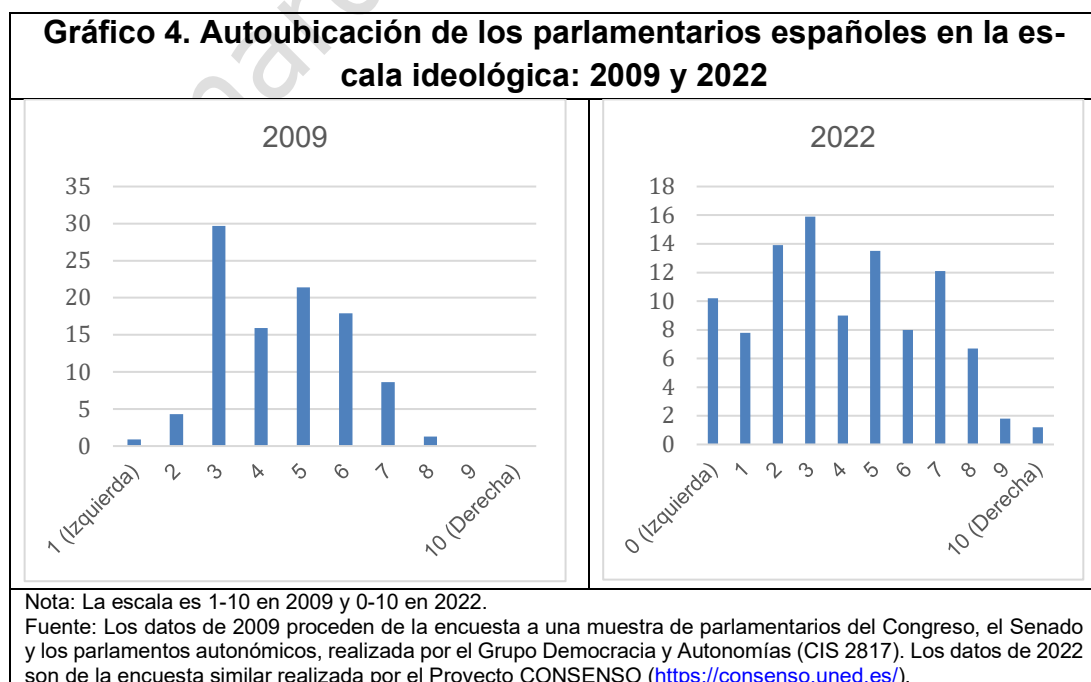


5. La polarización política

La polarización es uno de los fenómenos políticos más preocupantes en las sociedades contemporáneas y afecta a un gran número de países, incluidos algunos de los que disfrutaban de democracias más longevas. Este término describe la creciente división política y la agrupación de la ciudadanía en dos extremos opuestos. La polarización puede referirse a la brecha que se produce en una sociedad cuando hay grandes diferencias en las ideas políticas de unos y otros, en cuyo caso hablaríamos de *polarización ideológica*. Pero también puede referirse a la tendencia de las personas a agruparse en bandos, con una gran cohesión interna y un progresivo rechazo emocional al grupo opuesto, en cuyo caso hablaríamos de *polarización afectiva*. En este apartado vamos a ver ambos procesos en la política española, centrándonos en el papel polarizador de las élites políticas por su radicalización ideológica y en el efecto que la polarización ideológica de las élites está teniendo en la polarización afectiva de los ciudadanos.

5.1 La radicalización de las élites políticas

La polarización de las élites políticas es un fenómeno ampliamente documentado en muchos países, en especial en Estados Unidos, donde una gran cantidad de investigaciones muestran la enorme fisura que se está produciendo entre los dos principales partidos, el Demócrata y el Republicano. Los candidatos moderados pierden relevancia frente a los más extremistas, las propuestas electorales son cada vez más radicales y se ha generado una gran confrontación en muchos temas, con posiciones cada vez más opuestas en cuestiones como la inmigración, el control de armas, la asistencia sanitaria o el cambio climático. A ello hay que añadir el uso de una retórica encendida y divisiva, especialmente en las campañas electorales, con abundante uso de expresiones negativas y ataques personales que refuerzan la polarización.



La polarización española no difiere mucho de la norteamericana y existen datos que evidencian la radicalización de sus élites partidistas. Esto se hace evidente al analizar encuestas realizadas a parlamentarios, que revelan que su posición ideológica era más centrista antes de la Gran Recesión que en la actualidad. El Gráfico 4 muestra una comparación de cómo los parlamentarios españoles se ubicaban ideológicamente en la escala en dos momentos diferentes, 2009 y 2022¹⁰. En la primera fecha, la mayoría de los diputados se situaban en las puntuaciones centrales de la escala y apenas el 1% en los valores extremos. Por el contrario, en 2022 había un porcentaje mucho menor de parlamentarios en el centro y casi un 13% se ubicaban en los extremos, especialmente en la extrema izquierda.

Tabla 7. Autoubicación ideológica de los parlamentarios españoles en 2009 y 2022.

| | 2009 | 2022 |
|-------------------|------|------|
| IU/Podemos | 2,7 | 2,3 |
| PSOE | 3,3 | 3,0 |
| PP | 5,9 | 6,9 |
| Cs | | 5,7 |
| Vox | | 7,9 |
| Total | 4,5 | 4,6 |

Nota: En la encuesta de 2009 la escala era 1-10 y en la de 2022 era 0-10, pero la segunda ha sido reajustada a 1-10 para facilitar la comparación. El índice de polarización se calcula con las autoubicaciones de los parlamentarios, siguiendo la fórmula de Russell Dalton (2008).

Fuente: Los datos de 2009 proceden de la encuesta a parlamentarios realizada por el Grupo Democracia y Autonomías (CIS 2817). Los datos de 2022 son de la encuesta realizada por el Proyecto CONSENSO (<https://consenso.uned.es/>).

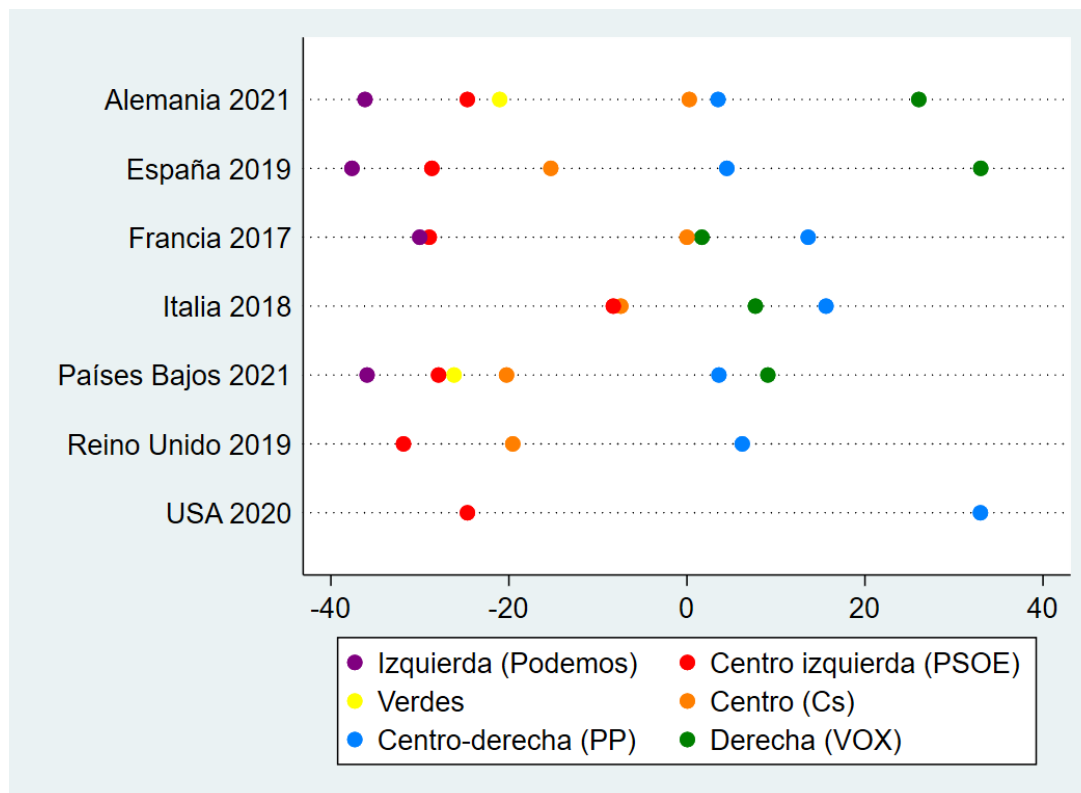
Si se observan las puntuaciones medias de cada partido, como se hace en la Tabla 7, también se acredita la radicalización. Tanto el PP como el PSOE se habían deslizado hacia los extremos en 2022, comparadas sus puntuaciones con las de 2009, mientras que Podemos también se situaba en 2022 más a la izquierda que IU en los inicios de la recesión. Además, en 2022 ya había surgido Vox, un partido claramente a la derecha del PP, lo que indicaba la mayor polarización ideológica.

Los datos del *Manifiesto Project* (MARPOR) que hemos visto en el apartado anterior (Gráfico 3) confirman que los partidos españoles han incrementado sus distancias ideológicas, en parte porque han surgido nuevos partidos más radicales y también porque los *tradicionales* se han alejado entre sí. De hecho, España se encuentra ahora entre los países cuyos partidos muestran más diferencias ideológicas, como aparece en el Gráfico 5, que presenta las posiciones de los principales partidos de una selección de democracias. Entre los países europeos incluidos, España es el que cuenta con un partido más a la izquierda (Podemos, de acuerdo con el programa presentado en las elecciones de noviembre de 2019) y también con el partido más a la derecha (Vox). No obstante, la polarización de sus dos partidos principales (PP y PSOE) es mucho menor que la que manifiestan los dos grandes partidos de Estados Unidos, que se han deslizado a los extremos, especialmente el Partido Republicano.

¹⁰ Aquí se muestran datos de encuestas realizadas a parlamentarios de todos los parlamentos españoles (Congreso, Senado y cámaras autonómicas) en dos períodos: 2009 y 2022. Pueden consultarse los libros Coller, Jaime y Mota (2018) y Coller y Sánchez-Ferrer (2021).



Gráfico 5. Posiciones de los principales partidos en la escala izquierda-derecha (MARPOR) en países seleccionados



Fuente: elaboración propia con datos de MARPOR. Se incluyen los principales partidos de cada país, en las elecciones cuya fecha se indica, dando a cada uno el color de su equivalente en España. Por ejemplo, Die Linke o France Insoumise se equiparan a Podemos, the Labour Party o the Democratic Party al PSOE, les Republicanos, Forza Italia o the Republican Party al PP, o Fratelli d'Italia a Vox.

En cualquier caso, la polarización de las élites no se refiere únicamente a que hayan asumido posiciones ideológicas más extremistas, sino a que han adoptado estrategias polarizantes, esto es, utilizan una retórica política extremadamente agresiva, con frecuentes expresiones de violencia verbal, descalificaciones personales y un tono de debate en el que se pretende rebajar la categoría moral del adversario, reduciéndolo a alguien que no tiene legitimidad para actuar en la esfera pública. Esta degradación de la discusión política es lo que ha llevado a la otra forma de polarización que planteábamos al principio, la *afectiva*, y que se desarrolla en el apartado siguiente.

5.2 La polarización afectiva

En 2023 se han publicado en España varios libros que tratan sobre la creciente polarización de la política española y sus posibles consecuencias: *Polarizados. La política que nos divide*, de Luis Miller; *De votantes a hooligans: la polarización política en España*, de Mariano Torcal; *Democracia de trincheras. Por qué votamos a quienes votamos*, de Lluís Orriols (los tres están referenciados en la bibliografía). Esto demuestra que la polarización es un grave problema que preocupa a los investigadores, por sus posibles consecuencias negativas para la gobernabilidad política y la convivencia social, especialmente cuando la polarización deja de ser simplemente *ideológica* y pasa a ser *afectiva*.



Un cierto grado de polarización ideológica puede ser considerado incluso positivo, ya que eso favorece la visibilidad de las distintas posiciones políticas, ayuda a que los ciudadanos perciban que existen opciones diferenciadas y les facilita sus elecciones, y sin duda fomenta el debate público. La polarización afectiva, sin embargo, se refiere al reforzamiento de las emociones y sentimientos que generan los partidos políticos y, por extensión, sus líderes y votantes. Dichos sentimientos pueden ser positivos hacia el partido más próximo a cada ciudadano o negativos hacia el partido que menos les gusta. El fortalecimiento de los sentimientos se asocia a que se ha generado una identidad de grupo, esto es, la cercanía a un partido político se constituye en una identidad social que da lugar a una implicación emocional y afectiva: las personas que forman *parte* del grupo son vistas con simpatía y aprecio, las que se forman parte del grupo rival son vistas con antipatía, carentes de cualidades morales y pueden llegar a ser percibidas como *enemigos*.

En los libros citados, así como en la abundante literatura académica que ha proliferado en los últimos años, se destaca que la polarización afectiva es en buena medida el producto de las estrategias polarizantes de las élites políticas, con discursos radicales y crispados que hacen mella en la población. Los partidos han incidido en la retórica identitaria, con el ánimo de movilizar a sus partidarios, impulsados por intereses electorales a corto plazo. En esta dinámica, la aparición de nuevos partidos, que retan a los tradicionales (*challengers vs. mainstream*), ha tenido un claro efecto sobre la polarización afectiva, ya que los recién llegados suelen optar por una estrategia de comunicación agresiva, con críticas al *statu quo* y a las instituciones representativas, para competir mejor y suplir las desventajas frente a los partidos dominantes. Estos, a su vez, se ven tentados a utilizar también retórica agresiva para contrarrestar el discurso de sus rivales, lo que genera una espiral de confrontación.

Sin embargo, hay otros factores que también han contribuido a la polarización afectiva, además de las élites partidistas. La Gran Recesión y la crisis institucional han exacerbado muchos de los conflictos sociales, que en otras épocas se habían gestionado de forma más consensuada. En España, asimismo, los debates territoriales y el conflicto independentista catalán han sido un elemento de polarización intensa, con un fuerte componente afectivo.

Por todas estas razones, se considera que España es un país que destaca por su elevado índice de polarización afectiva, aunque las investigaciones difieren en sus conclusiones, con autores que sitúan a España entre los países más polarizados del mundo y otros que la ubican en una posición intermedia. La polarización afectiva es un problema general en las democracias, que puede dar lugar a una gran dificultad para alcanzar acuerdos políticos y puede erosionar la estabilidad institucional. En los países en los que esta polarización es más aguda, como Estados Unidos, se trata de un problema que está afectando a la convivencia social, puesto que la mayoría de las relaciones sociales (laborales, familiares, de amistad) se están limitando a los miembros del *grupo político* e incluso se está produciendo una segregación espacial de la población por ideología política (estados y ciudades demócratas vs. republicanas). En España no se ha llegado a tal nivel de confrontación, pero no es descartable que la polarización afectiva siga avanzando y dividiendo a la población.



6. Apéndice: los resultados electorales

**Tabla 8. Resultados de las elecciones generales de junio de 1977.
Congreso de los Diputados (participación: 78,8 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|---|-----------|--------|---------|--------|
| Unión de Centro Democrático (UCD) | 6.310.391 | 34,5 | 165 | 47,1 |
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 5.371.866 | 29,4 | 118 | 33,7 |
| Partido Comunista de España (PCE) | 1.709.890 | 9,4 | 20 | 5,7 |
| Alianza Popular (AP) | 1.504.771 | 8,2 | 16 | 4,6 |
| Pacte Democràtic per Catalunya (PDC) | 514.647 | 2,8 | 11 | 3,1 |
| Partido Nacionalista Vasco (PNV) | 296.193 | 1,6 | 8 | 2,3 |
| Partido Socialista Popular-Unidad Socialista (PSP-US) | 816.582 | 4,5 | 6 | 1,7 |
| Unió del Centre i la Democracia Cristiana de Catalunya (UC-DCC) | 172.791 | 1,0 | 2 | 0,6 |
| Esquerra de Catalunya-Front Electoral Democràtic (EC-FED) | 143.954 | 0,8 | 1 | 0,3 |
| Euskadiko Ezkerra-Izquierda de Euskadi (EE-IE) | 61.417 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Candidatura Aragonesa Independiente del Centro (CAIC) | 37.183 | 0,2 | 1 | 0,3 |
| Candidatura Independiente del Centro (CIC) | 29.834 | 0,2 | 1 | 0,3 |
| Otros | 1.308.566 | 7,2 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior

**Tabla 9. Resultados de las elecciones generales de marzo de 1979.
Congreso de los Diputados (participación: 68,3 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|-----------|--------|---------|--------|
| Unión de Centro Democrático (UCD) | 6.292.102 | 35,0 | 168 | 48,0 |
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 5.477.037 | 30,5 | 121 | 34,6 |
| Partido Comunista de España (PCE) | 1.940.236 | 10,8 | 23 | 6,6 |
| Coalición Democrática (CD) | 1.070.721 | 6,0 | 9 | 2,6 |
| Convergència i Unió (CiU) | 483.446 | 2,7 | 8 | 2,3 |
| Partido Nacionalista Vasco (PNV) | 275.292 | 1,5 | 7 | 2,0 |
| Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA) | 325.842 | 1,8 | 5 | 1,4 |
| Herri Batasuna (HB) | 172.110 | 1,0 | 3 | 0,9 |
| Unión Nacional (UN) | 379.463 | 2,1 | 1 | 0,3 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 123.448 | 0,7 | 1 | 0,3 |
| Euskadiko Ezkerra (EE) | 85.677 | 0,5 | 1 | 0,3 |
| Unión del Pueblo Canario (UPC) | 58.953 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Partido Aragonés Regionalista (PAR) | 38.042 | 0,2 | 1 | 0,3 |
| Unión del Pueblo Navarro (UPN) | 28.248 | 0,2 | 1 | 0,3 |
| Otros | 1.214.975 | 6,8 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior



**Tabla 10. Resultados de las elecciones generales de octubre de 1982.
Congreso de los Diputados (participación: 80 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|------------|--------|---------|--------|
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 10.127.392 | 48,3 | 202 | 57,7 |
| Alianza Popular-Partido Demócrata Popular (AP-PDP) | 5.548.107 | 26,5 | 107 | 30,6 |
| Convergència i Unió (CiU) | 772.726 | 3,7 | 12 | 3,4 |
| Unión de Centro Democrático (UCD) | 1.425.093 | 6,8 | 11 | 3,1 |
| Partido Nacionalista Vasco (PNV) | 395.656 | 1,9 | 8 | 2,3 |
| Partido Comunista de España (PCE) | 846.515 | 4,0 | 4 | 1,1 |
| Centro Democrático y Social (CDS) | 604.309 | 2,9 | 2 | 0,6 |
| Herri Batasuna (HB) | 210.601 | 1,0 | 2 | 0,6 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 138.118 | 0,7 | 1 | 0,3 |
| Euskadiko Ezkerra (EE) | 100.326 | 0,5 | 1 | 0,3 |
| Fuerza Nueva (FN) | 108.746 | 0,5 | 0 | 0,0 |
| Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA) | 84.474 | 0,4 | 0 | 0,0 |
| Unión del Pueblo Canario (UPC) | 35.013 | 0,2 | 0 | 0,0 |
| Otros | 554.524 | 2,6 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior

**Tabla 11. Resultados de las elecciones generales de junio de 1986.
Congreso de los Diputados (participación: 70,5 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|---|-----------|--------|---------|--------|
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 8.901.718 | 44,1 | 184 | 52,6 |
| Coalición Popular (CP) | 5.247.677 | 26,0 | 105 | 30,0 |
| Centro Democrático y Social (CDS) | 1.861.912 | 9,2 | 19 | 5,4 |
| Convergència i Unió (CiU) | 1.014.258 | 5,0 | 18 | 5,1 |
| Izquierda Unida (IU) | 935.504 | 4,6 | 7 | 2,0 |
| Partido Nacionalista Vasco (PNV) | 309.610 | 1,5 | 6 | 1,7 |
| Herri Batasuna (HB) | 231.722 | 1,2 | 5 | 1,4 |
| Euskadiko Ezkerra (EE) | 107.053 | 0,5 | 2 | 0,6 |
| Coalición Galega (CG) | 79.972 | 0,4 | 1 | 0,3 |
| Partido Aragonés Regionalista (PAR) | 73.004 | 0,4 | 1 | 0,3 |
| Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) | 65.664 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Unió Valenciana (UV) | 64.403 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Mesa para la Unidad de los Comunistas (MUC) | 219.440 | 1,1 | 0 | 0,0 |
| Partido Reformista Democrático (PRD) | 194.538 | 1,0 | 0 | 0,0 |
| Partido Andalucista (PA) | 94.008 | 0,5 | 0 | 0,0 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 84.628 | 0,4 | 0 | 0,0 |
| Otros | 596.622 | 3,0 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior



**Tabla 12. Resultados de las elecciones generales de octubre de 1989.
Congreso de los Diputados (participación: 69,7 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|-----------|--------|---------|--------|
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 8.115.568 | 39,6 | 175 | 50,0 |
| Partido Popular (PP) | 5.285.972 | 25,8 | 107 | 30,6 |
| Convergència i Unió (CiU) | 1.032.243 | 5,0 | 18 | 5,1 |
| Izquierda Unida (IU) | 1.858.588 | 9,1 | 17 | 4,9 |
| Centro Democrático y Social (CDS) | 1.617.716 | 7,9 | 14 | 4,0 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) | 254.681 | 1,2 | 5 | 1,4 |
| Herri Batasuna (HB) | 217.278 | 1,1 | 4 | 1,1 |
| Partido Andalucista (PA) | 212.687 | 1,0 | 2 | 0,6 |
| Unió Valenciana (UV) | 144.924 | 0,7 | 2 | 0,6 |
| Eusko Alkartasuna (EA) | 136.955 | 0,7 | 2 | 0,6 |
| Euskadiko Ezkerra (EE) | 105.238 | 0,5 | 2 | 0,6 |
| Partido Aragonés Regionalista (PAR) | 71.733 | 0,4 | 1 | 0,3 |
| Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) | 64.767 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 84.756 | 0,4 | 0 | 0,0 |
| Coalición Galega (CG) | 45.821 | 0,2 | 0 | 0,0 |
| Otros | 1.102.960 | 5,4 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior

**Tabla 13. Resultados de las elecciones generales de junio de 1993.
Congreso de los Diputados (participación: 76,4 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|-----------|--------|---------|--------|
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 9.150.083 | 38,8 | 159 | 45,4 |
| Partido Popular (PP) | 8.201.463 | 34,8 | 141 | 40,3 |
| Izquierda Unida (IU) | 2.253.722 | 9,6 | 18 | 5,1 |
| Convergència i Unió (CiU) | 1.165.783 | 4,9 | 17 | 4,9 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) | 291.448 | 1,2 | 5 | 1,4 |
| Coalición Canaria (CC) | 207.077 | 0,9 | 4 | 1,1 |
| Herri Batasuna (HB) | 206.876 | 0,9 | 2 | 0,6 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 189.632 | 0,8 | 1 | 0,3 |
| Partido Aragonés (PAR) | 144.544 | 0,6 | 1 | 0,3 |
| Eusko Alkartasuna-Euskal Ezkerra (EA-EUE) | 129.293 | 0,6 | 1 | 0,3 |
| Unió Valenciana (UV) | 112.341 | 0,5 | 1 | 0,3 |
| Centro Democrático y Social (CDS) | 414.740 | 1,8 | 0 | 0,0 |
| Bloque Nacionalista Galego (BNG) | 126.965 | 0,5 | 0 | 0,0 |
| Partido Andalucista (PA) | 96.513 | 0,4 | 0 | 0,0 |
| Otros | 712.705 | 3,0 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior



**Tabla 14. Resultados de las elecciones generales de marzo de 1996.
Congreso de los Diputados (participación: 77,4 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|-----------|--------|---------|--------|
| Partido Popular (PP) | 9.716.006 | 38,8 | 156 | 44,6 |
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 9.425.678 | 37,6 | 141 | 40,3 |
| Izquierda Unida (IU) | 2.639.774 | 10,5 | 21 | 6,0 |
| Convergència i Unió (CiU) | 1.151.633 | 4,6 | 16 | 4,6 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) | 318.951 | 1,3 | 5 | 1,4 |
| Coalición Canaria (CC) | 220.418 | 0,9 | 4 | 1,1 |
| Bloque Nacionalista Galego (BNG) | 220.147 | 0,9 | 2 | 0,6 |
| Herri Batasuna (HB) | 181.304 | 0,7 | 2 | 0,6 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 167.641 | 0,7 | 1 | 0,3 |
| Eusko Alkartasuna (EA) | 115.861 | 0,5 | 1 | 0,3 |
| Unió Valenciana (UV) | 91.575 | 0,4 | 1 | 0,3 |
| Partido Andalucista (PA) | 134.800 | 0,5 | 0 | 0,0 |
| Chunta Aragonesista (ChA) | 49.739 | 0,2 | 0 | 0,0 |
| Otros | 369.404 | 1,5 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior

**Tabla 15. Resultados de las elecciones generales de marzo de 2000.
Congreso de los Diputados (participación: 68,7 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|------------|--------|---------|--------|
| Partido Popular (PP) | 10.321.178 | 44,5 | 183 | 52,3 |
| Partido Socialista Obrero Español-progresistas (PSOE-progr.) | 7.918.752 | 34,2 | 125 | 35,7 |
| Convergència i Unió (CiU) | 970.421 | 4,2 | 15 | 4,3 |
| Izquierda Unida-Esquerra Unida i Alternativa (IU-EUiA) | 1.263.043 | 5,4 | 8 | 2,3 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) | 353.953 | 1,5 | 7 | 2,0 |
| Coalición Canaria (CC) | 248.261 | 1,1 | 4 | 1,1 |
| Bloque Nacionalista Galego (BNG) | 306.268 | 1,3 | 3 | 0,9 |
| Partido Andalucista (PA) | 206.255 | 0,9 | 1 | 0,3 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 194.715 | 0,8 | 1 | 0,3 |
| Iniciativa per Catalunya-Verds (IC-V) | 119.290 | 0,5 | 1 | 0,3 |
| Eusko Alkartasuna (EA) | 100.742 | 0,4 | 1 | 0,3 |
| Chunta Aragonesista (ChA) | 75.356 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Unió Valenciana (UV) | 57.830 | 0,2 | 0 | 0,0 |
| Partido Aragonés (PAR) | 38.883 | 0,2 | 0 | 0,0 |
| Otros | 639.504 | 2,8 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior



**Tabla 16. Resultados de las elecciones generales de marzo de 2004.
Congreso de los Diputados (participación: 75,7 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|------------|--------|---------|--------|
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 11.026.163 | 42,6 | 164 | 46,9 |
| Partido Popular (PP) | 9.763.144 | 37,7 | 148 | 42,3 |
| Convergència i Unió (CiU) | 835.471 | 3,2 | 10 | 2,9 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 652.196 | 2,5 | 8 | 2,3 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) | 420.980 | 1,6 | 7 | 2,0 |
| Izquierda Unida (IU) | 1.324.370 | 5,1 | 5 | 1,4 |
| Coalición Canaria (CC) | 235.221 | 0,9 | 3 | 0,9 |
| Bloque Nacionalista Galego (BNG) | 208.688 | 0,8 | 2 | 0,6 |
| Chunta Aragonesista (ChA) | 94.252 | 0,4 | 1 | 0,3 |
| Eusko Alkartasuna (EA) | 80.905 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Nafarroa Bai (Na-Bai) | 61.045 | 0,2 | 1 | 0,3 |
| Partido Andalucista (PA) | 181.868 | 0,7 | 0 | 0,0 |
| Otros | 599.201 | 2,3 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior

**Tabla 17. Resultados de las elecciones generales de marzo de 2008.
Congreso de los Diputados (participación: 73,9 %)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|------------|--------|---------|--------|
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 11.289.335 | 43,9 | 169 | 48,3 |
| Partido Popular (PP) | 10.278.010 | 39,9 | 154 | 44,0 |
| Convergència i Unió (CiU) | 779.425 | 3,0 | 10 | 2,9 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) | 306.128 | 1,2 | 6 | 1,7 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 298.139 | 1,2 | 3 | 0,9 |
| Izquierda Unida (IU) | 969.946 | 3,8 | 2 | 0,6 |
| Bloque Nacionalista Galego (BNG) | 212.543 | 0,8 | 2 | 0,6 |
| Coalición Canaria (CC) | 174.629 | 0,7 | 2 | 0,6 |
| Unión Progreso y Democracia (UPD) | 306.079 | 1,2 | 1 | 0,3 |
| Nafarroa Bai (Na-Bai) | 62.398 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Coalición Andalucista (CA) | 68.679 | 0,3 | 0 | 0,0 |
| Eusko Alkartasuna (EA) | 50.371 | 0,2 | 0 | 0,0 |
| Otros | 653.002 | 2,5 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior



Tabla 18. Resultados de las elecciones generales de noviembre de 2011. Congreso de los Diputados (Participación: 68,9%)

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|------------|--------|---------|--------|
| Partido Popular (PP) | 10.866.566 | 44,6 | 186 | 53,1 |
| Partido Socialista Obrero Español (PSOE) | 7.003.511 | 28,8 | 110 | 31,4 |
| Izquierda Unida-Los Verdes-La Izquierda Plural | 1.686.040 | 6,9 | 11 | 3,1 |
| Unión Progreso y Democracia (UPD) | 1.143.225 | 4,7 | 5 | 1,4 |
| Convergència i Unió (CiU) | 1.015.691 | 4,2 | 16 | 4,6 |
| Amaiur | 334.498 | 1,4 | 7 | 2,0 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV) | 324.317 | 1,3 | 5 | 1,4 |
| Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) | 256.985 | 1,1 | 3 | 0,9 |
| Bloque Nacionalista Galego (BNG) | 184.037 | 0,8 | 2 | 0,6 |
| Coalición Canaria-Nueva Canarias | 143.881 | 0,6 | 2 | 0,6 |
| Bloc-Iniciativa-Verds-Equo-Compromís | 125.306 | 0,5 | 1 | 0,3 |
| Foro de Ciudadanos | 99.473 | 0,4 | 1 | 0,3 |
| Geroa Bai | 42.415 | 0,2 | 1 | 0,3 |
| Equo | 216.748 | 0,9 | 0 | 0,0 |
| Otros | 572.732 | 2,3 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior

Tabla 19. Resultados de las elecciones generales de diciembre de 2015. Congreso de los Diputados (participación: 69,67%)

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|--|-----------|--------|---------|--------|
| Partido Popular | 7.236.965 | 28,7 | 123 | 35,1 |
| Partido Socialista Obrero Español | 5.545.315 | 22,0 | 90 | 25,7 |
| Podemos (más confluencias) | 5.212.711 | 20,7 | 69 | 19,7 |
| Ciudadanos | 3.514.528 | 13,9 | 40 | 11,4 |
| Unidad Popular-Izquierda Unida | 926.783 | 3,7 | 2 | 0,6 |
| Esquerra Republicana de Catalunya-Catalunya Sí | 601.782 | 2,4 | 9 | 2,6 |
| Democràcia i Llibertat | 567.253 | 2,3 | 8 | 2,3 |
| Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco | 302.316 | 1,2 | 6 | 1,7 |
| Euskal Herria Bildu | 219.125 | 0,9 | 2 | 0,6 |
| Coalición Canaria | 81.917 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Otros | 814.486 | 3,2 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior



**Tabla 20. Resultados de las elecciones generales de junio de 2016.
Congreso de los Diputados (participación: 66,48%)**

| Candidatura | Votos | % vot. | Escaños | % esc. |
|-----------------------------------|-----------|--------|---------|--------|
| PP | 7.941.236 | 33,0 | 137 | 39,1 |
| PSOE | 5.443.846 | 22,6 | 85 | 24,3 |
| Unidos Podemos (más confluencias) | 5.087.538 | 21,2 | 71 | 20,3 |
| C's | 3.141.570 | 13,1 | 32 | 9,1 |
| ERC-CATSI | 632.234 | 2,6 | 9 | 2,6 |
| CDC | 483.488 | 2,0 | 8 | 2,3 |
| EAJ-PNV | 287.014 | 1,2 | 5 | 1,4 |
| EH Bildu | 184.713 | 0,8 | 2 | 0,6 |
| CCa-PNC | 78.253 | 0,3 | 1 | 0,3 |
| Otros | 594.782 | 2,5 | 0 | 0,0 |

Fuente: Ministerio del Interior

**Tabla 21. Resultados de las elecciones generales de abril de 2019.
Congreso de los Diputados (participación: 71,76%)**

| Candidatura | Votos | % votos | Escaños | % escaños |
|------------------|-----------|---------|---------|-----------|
| PSOE | 7.513.142 | 28,67 | 123 | 35,14 |
| PP | 4.373.653 | 16,69 | 66 | 18,86 |
| Cs | 4.155.665 | 15,86 | 57 | 16,29 |
| PODEMOS-IU-EQUO | 3.751.145 | 14,32 | 42 | 12,00 |
| VOX | 2.688.092 | 10,26 | 24 | 6,86 |
| ERC-SOBIRANISTES | 1.020.392 | 3,89 | 15 | 4,29 |
| JxCAT-JUNTS | 500.787 | 1,91 | 7 | 2,00 |
| EAJ-PNV | 395.884 | 1,51 | 6 | 1,71 |
| EH Bildu | 259.647 | 0,99 | 4 | 1,14 |
| CCa-PNC | 137.664 | 0,53 | 2 | 0,57 |
| NA+ | 107.619 | 0,41 | 2 | 0,57 |
| COMPROMÍS 2 | 173.821 | 0,66 | 1 | 0,29 |
| PRC | 52.266 | 0,2 | 1 | 0,29 |
| Otros | 871.758 | 3,29 | 0 | 0,00 |

Fuente: Ministerio del Interior



Tabla 22. Resultados de las elecciones generales de noviembre de 2019. Congreso de los Diputados (participación: 66,23%)

| Candidatura | Votos | % votos | Escaños | % escaños |
|-------------------------|-----------|---------|---------|-----------|
| PSOE | 6.792.199 | 28,00 | 120 | 34,29 |
| PP | 5.047.040 | 20,81 | 89 | 25,43 |
| VOX | 3.656.979 | 15,08 | 52 | 14,86 |
| Unidas Podemos | 3.119.364 | 12,86 | 35 | 10,00 |
| Cs | 1.650.318 | 6,80 | 10 | 2,86 |
| ERC-SOBIRANISTES | 874.859 | 3,61 | 13 | 3,71 |
| JxCAT-JUNTS | 530.225 | 2,19 | 8 | 2,29 |
| EAJ-PNV | 379.002 | 1,56 | 6 | 1,71 |
| Más País | 424.314 | 1,76 | 2 | 0,57 |
| EH Bildu | 277.621 | 1,14 | 5 | 1,43 |
| CUP-PR | 246.971 | 1,02 | 2 | 0,57 |
| Más-Compromís | 176.287 | 0,73 | 1 | 0,29 |
| CCa-PNC-NC | 124.289 | 0,51 | 2 | 0,57 |
| BNG | 120.456 | 0,50 | 1 | 0,29 |
| NA+ | 99.078 | 0,41 | 2 | 0,57 |
| PRC | 68.830 | 0,28 | 1 | 0,29 |
| Teruel Existe | 19.761 | 0,08 | 1 | 0,29 |
| Otros | 433.408 | 1,76 | 0 | 0,00 |

Fuente: Ministerio del Interior

Tabla 23. Resultados de las elecciones generales de julio de 2023. Congreso de los Diputados (participación: 66,59)

| Candidatura | Votos | % votos | Escaños | % escaños |
|--------------------------|-----------|---------|---------|-----------|
| PP | 8.160.837 | 33,06 | 137 | 39,14 |
| PSOE | 7.821.718 | 31,68 | 121 | 34,57 |
| Vox | 3.057.000 | 12,38 | 33 | 9,43 |
| Sumar | 3.044.996 | 12,33 | 31 | 8,86 |
| ERC | 466.020 | 1,89 | 7 | 2,00 |
| Junts x Cat | 395.429 | 1,60 | 7 | 2,00 |
| EH Bildu | 335.129 | 1,36 | 6 | 1,71 |
| PNV | 277.289 | 1,12 | 5 | 1,43 |
| BNG | 153.995 | 0,62 | 1 | 0,29 |
| Coalición Canaria | 116.363 | 0,47 | 1 | 0,29 |
| UPN | 52.188 | 0,21 | 1 | 0,29 |
| Otros | 606.450 | 2,46 | 0 | 0,00 |

Fuente: Ministerio del Interior



IV. Bibliografía

Bibliografía complementaria:

Borge, Rosa y Diana Cuadros (2006), “Los partidos políticos”, en Mikel Barreda y Rosa Borge (coords.), *La democracia española: realidades y desafíos*, Barcelona, Editorial UOC: pp. 136-166.

Borge, Rosa (2006), “Elecciones, sistemas de partido y comportamiento electoral en España”, en Mikel Barreda y Rosa Borge (coords.), *La democracia española: realidades y desafíos*, Barcelona, Editorial UOC: pp. 239-281.

Bosco, Anna. & Susannah. Verney (eds.) (2022). *The Politics of Polarisation. Conflictual Competition in Italy, Spain and Greece*, Routledge.

Coller, Xavier, Antonio Jaime y Fabiola Mota (2018). *Political Power in Spain. The Multiple Divides between MPs and Citizens*, Palgrave Macmillan.

Coller, Xavier y Leonardo Sánchez Ferrer (eds.) (2021). *Politicians in Hard Times. Spanish and South European Mps Facing Citizens after the Great Recession*, Palgrave Macmillan.

Gallagher, Michael (2014). *Election indices dataset* en: http://www.tcd.ie/Political_Science/staff/michael_gallagher/EISystems/index.php.

Gunther, Richard, José Ramón Montero y Joan Botella (2004), *Democracy in Modern Spain*, New Haven, Yale University Press.

Lago, Ignacio y José Ramón Montero (2010), “Participación y resultados electorales en España”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 130: pp. 97-116.

Méndez, Mónica. (2020). Parties and Party Systems. In D. Muro & I. Lago (Eds.), *The Oxford Handbook of Spanish Politics* (pp. 331–348). Oxford University Press.

Miller, Luis (2023). *Polarizados. La política que nos divide*. Barcelona, Deusto.

Oriols, Lluís (2023). *Democracia de trincheras. Por qué votamos a quienes votamos*. Barcelona: Península.

Rodon, Toni. (2020). The Spanish electoral cycle of 2019: a tale of two countries. *West European Politics*, 43(7), 1490–1512.

Sánchez-Ferrer, Leonardo y Mariano Torcal (2024). Affective Polarization and Consensus Building Among Parliamentary Elites. *American Behavioral Scientist*, 0(0).

Sartori, Giovanni (1992), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza Editorial.



Torcal, Mariano (2011), *El significado y el contenido del centro ideológico en España*, Working paper de la Fundación Alternativas.

Torcal, Mariano (2023). *De votantes a 'hooligans': la polarización política en España*. Madrid: La catarata.

Torcal, M., & Comellas, J. M. (2022). Affective polarisation in times of political instability and conflict. Spain from a comparative perspective. *South European Society and Politics*, 27(1), 1–26.

Ware, Alan (2004), *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid: Istmo.

V. Recursos

Vídeo tutorial 9 minutos de duración en el que se enseña cómo acceder a la página web de resultados electorales del Ministerio del Interior, buscar datos y descargarlos en Excel para realizar tablas. Si se despliega la pestaña "Mostrar más" se puede acceder a diferentes apartados del vídeo pinchando en el minuto correspondiente.

<https://www.youtube.com/watch?v=TfURilmEP9A>

Leonardo Sánchez Ferrer

